

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la sesión 07.15

**Presidenta:** Dra. Esperanza García López  
**Secretario:** Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 14:30 horas del 18 de junio de 2015, se declaró instaurada la Sesión Ordinaria 07.15 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Guillermo Islas Arreola, *Representante Suplente de Alumnos, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Uriel Espinoza Alverdín, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

### 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

La Presidenta del Consejo propuso agregar el punto siguiente:

*“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme al artículo 3 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA)”*, numeral 5.

Con base en lo establecido en el artículo 274-12 del RIPPPA, es necesario eliminar el punto siguiente:

*"Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la Comisión Académica para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente durante el periodo 14-Primavera a 15-Invierno", numeral 10.*

De tal manera que "Asuntos Generales" queda ubicado en el punto 14.

Sin observaciones, se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.01.07.15**

Aprobación por unanimidad para eliminar el numeral 10 del orden del día y enviarlo a sesión extraordinaria que se celebrará el lunes 22 de junio de 2015.

**Acuerdo DCCD.CD.02.07.15**

Aprobación por unanimidad del orden del día con el numeral 5 adicionado.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 15.14 celebrada el 15 de octubre, 16.14 celebrada el 31 de octubre, 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014 y 02.15 celebrada el 27 de febrero de 2015.**

Acta 15.14.- Sin observaciones.

Acta 16.14.- Sin observaciones.

Acta 17.14.- Dada la importancia del tema, se pide la transcripción textual del numeral 14: *"Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para presentar Dictamen por parte de la Comisión de Doctorado o la disolución de la misma, en su caso"*. Así mismo, se pide revisar el texto referente a lo expresado por el Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo.

Acta 02.15.- Sin observaciones.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.03.07.15**

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, de las actas de las sesiones 15.14, 16.14 y 02.15 celebradas el 15 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2014 y 27 de febrero de 2015.

**Nota DCCD.CD.01.07.15**

Respecto al acta 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014, se pide transcripción completa del numeral 14.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la presentación del examen de conjunto del C. Erick Iván Durán Mejía, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.**

Como introducción el Mtro. Raúl García, Secretario del Consejo, menciona que en la sesión 06.15 del Consejo Divisional se integró una comisión conformada por el Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos profesores más designados por él mismo.

Dicha comisión sería la encargada de aplicar el examen de conjunto, que para el caso en concreto, se realizó de manera oral y escrita por el Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, la Dra. Alejandra Osorio Olave y el Mtro. Francisco Mata Rosas.

Basado en lo anterior, se hacen las recomendaciones siguientes:

- Se recomienda que el C. Erick Iván Durán adquiera nuevamente la calidad de alumno.
- Que el plazo límite para su titulación se extienda hasta el término del trimestre 16-O dado que la UEA de Proyecto Terminal III está programada en dicho periodo.
- Se acordó que la comisión dará seguimiento a su trabajo final.

Se procede a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.04.07.15**

Aprobación por unanimidad para que el **C. Erick Iván Durán Mejía, adquiera nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.** El periodo otorgado para obtener el título será del trimestre 15-Otoño y hasta el 16-Otoño.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme al artículo 3 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).**

De acuerdo al oficio recibido por parte del Mtro. Raúl G. Torres Maya, Coordinador de la Licenciatura en Diseño, solicita mantener el cupo de alumnos de nuevo ingreso en 60 lugares, fundamentalmente a que históricamente los aspirantes aceptados a la Licenciatura en Diseño se inscriben y convierten en alumnos regulares en un muy alto porcentaje y debido a que en los últimos ingresos, el porcentaje de alumnos aceptados inscritos en primer trimestre se acerca mucho al 100%.

Para el caso de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, el Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Coordinador de la Licenciatura, solicita aumentar el cupo de alumnos de 40 a 60 lugares, debido a que para este ingreso 15-O, los aspirantes aceptados en el primer proceso, tuvieron un puntaje más alto que los aspirantes del ingreso 14-O, así mismo, ya han sido evaluadas las posibilidades de infraestructura y se cuenta con la capacidad de espacios, servicios y personal académico para satisfacer las necesidades de alumnos. Con esto, se propone continuar con 2 grupos de nuevo ingreso, pero pasando de un cupo de 20 alumnos por grupo a un máximo de 30 alumnos por grupo.

Por su parte, el Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, pide aumentar el cupo de alumnos de nuevo ingreso de 60 a 90 lugares, debido a que la cantidad de aspirantes a nuestra unidad tienen un puntaje superior a 700 y los alumnos rechazados

son demasiados. Se han evaluado las posibilidades de infraestructura y se cuenta con la capacidad de espacios, servicios y personal académico para satisfacer las necesidades de los alumnos. Con lo anterior, se propone pasar de 2 grupos de nuevo ingreso a 3 grupos con un máximo de 30 estudiantes por grupo.

Al respecto comenta el Mtro. Suárez Coellar, que aunque seguramente ya se tiene contemplado, se debe tener en cuenta que abrir un grupo más en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación requiere de espacios e infraestructura en laboratorios, principalmente en la cabina de radio.

El Mtro. Mercado comenta que en la Licenciatura en Diseño se mantuvo el cupo en 60 para tener 3 grupos de 20 alumnos y así contemplar a alumnos nuevos, rezagados y cambios de carrera.

#### **Acuerdo DCCD.CD.05.07.15**

Aprobación por unanimidad del **cupo máximo de alumnos en cada licenciatura de la DCCD** quedando de la siguiente manera: 90 lugares para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 60 cupos para la Licenciatura en Diseño y 60 alumnos para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Por recomendación de la abogada presente, se retoma el punto 3 para emitir la votación siguiente:

#### ***3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 15.14 celebrada el 15 de octubre, 16.14 celebrada el 31 de octubre, 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014 y 02.15 celebrada el 27 de febrero de 2015.***

Se emite la votación para aprobar ó rechazar el acta 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014.

#### **Acuerdo DCCD.CD.06.07.15**

Se rechaza el acta 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014, con 6 votos en contra y 2 abstenciones. Se pide transcribir textual el numeral 14.

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante de la profesora Eska Elena Solano Meneses.**

El Mtro. Mercado comenta que la Dra. Solano ha trabajado tanto en aspectos de docencia vinculados con elementos teóricos como recientemente con el desarrollo de habilidades en taller; al mismo tiempo ha sido muy participativa tanto en grupos de investigación como en proyectos de investigación, tanto departamentales como interdepartamentales.

Uno de los problemas en cuanto a la conformación del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño radica en que las UEA impartidas por la Dra. Rochman sólo pueden ser impartidas por la profesora y el perfil formativo de la Dra. Solano es afín.

Expresa el C. Uriel Espinoza que tanto él como sus compañeros de licenciatura concuerdan en que el desempeño de la Dra. Solano es muy interesante y positivo en la manera de abordar el diseño e impartir cátedra.

**Acuerdo DCCD.CD.07.07.15**

Aprobación por unanimidad de la **prórroga por un año como personal académico visitante de la profesora Eska Elena Solano Meneses**, por el periodo comprendido del 19 de agosto de 2015 al 18 de agosto de 2016.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del profesor Miguel Ángel Mancera Gutiérrez.**

Al respecto el Dr. Rojas indica que el profesor ha estado vinculado con el grupo de investigación de Comunicación Política Institucional, ha tenido un muy notable desempeño en la docencia, cuenta con amplio perfil y se tiene interés en vincularlo con el grupo de investigación de Comunicación de la Ciencia y Divulgación Científica; además posee un foco de análisis importante sobre las comunidades científicas en México.

**Acuerdo DCCD.CD.08.07.15**

Aprobación por unanimidad de la **prórroga por un año como personal académico visitante del profesor Miguel Ángel Mancera Gutiérrez**, por el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante de la profesora Itzia Gabriela Fernández Escareño.**

Expresa el Dr. Rojas que la Dra. Fernández ha estado colaborando en el grupo de investigación de Culturas, Lenguajes y Sentido ; ha estado desarrollando un trabajo importante tanto en la docencia de licenciatura como en distintas actividades que ha impulsado como un cineclub que se está montando y que ofrece alternativas no habituales, ha tenido una participación fuerte con los distintos grupos de trabajo del departamento y cuenta con posibilidades muy interesantes desde el punto de vista de su articulación con la docencia.

Al respecto menciona Uriel Espinoza que el trabajo de la profesora es admirable ya que mantiene un interés no sólo en alumnos de Ciencias de la Comunicación, sino que también trata de integrar a alumnos de Diseño, siendo esto prueba de que su desempeño en la docencia es muy bueno.

**Acuerdo DCCD.CD.09.07.15**

Aprobación por unanimidad de la **prórroga por un año como personal académico visitante de la profesora Itzia Gabriela Fernández Escareño**, por el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año del profesor José Leobardo Reveles Morado como personal académico responsable de la cátedra "Miguel Ángel Granados Chapa".**

La Dra. García manifiesta su agradecimiento y admiración a lo que ha logrado, ha tenido una capacidad de convocatoria muy importante, los eventos realizados han sido realmente relevantes; está por clausurarse el Diplomado de “Periodismo de Investigación: Sociedad y Poder” que ha sido todo un éxito. El poder de convocatoria con Carmen Aristegui, el padre Solalinde y el evento de inauguración de la Cátedra han logrado dar una visión al exterior muy importante.

Comenta el Mtro. Suárez que es un honor tenerlo en la Universidad y sobretodo colaborando en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Asimismo, el Dr. Rojas expresa que es un hombre que ha dedicado su vida al periodismo, de muy amplia trayectoria, de mucho reconocimiento profesional y que gracias a él y a la colaboración de los profesores del departamento se ha logrado impulsar la cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

**Acuerdo DCCD.CD.10.07.15**

Aprobación por unanimidad de la **prórroga por un año del profesor José Leobardo Reveles Morado como personal académico responsable de la cátedra "Miguel Ángel Granados Chapa"**, por el periodo comprendido del 1º de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen emitido por la Comisión Académica encargada de analizar al candidato al Premio a la Docencia 2015.**

Comenta el Secretario del Consejo Divisional que únicamente se recibió documentación por parte del Dr. Felipe Victoriano Serrano y que la comisión respectiva se dio a la tarea de evaluar la carpeta presentada. Se encontró que el trabajo del profesor es evaluado por los alumnos en su mayoría como excelente y muy bueno, los documentos de programación operativa, planeación de cursos, elementos de apoyo con material didáctico y la entrega de su informe, lo hace ser muy buen candidato al premio.

Por lo anterior, la comisión recomienda otorgar el Premio a la Docencia 2015 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, al Dr. Felipe Victoriano Serrano.

El Mtro. Suárez añade que el Dr. Victoriano es un gran catedrático, es muy apreciado por los alumnos y que en definitiva, es merecedor del Premio a la Docencia.

**Acuerdo DCCD.CD.11.07.15**

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, del Dictamen que presenta la comisión para otorgar

el Premio a la Docencia 2015 de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, al Dr. Felipe Victoriano Serrano.

**11. Presentación de escrito del Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Depto. de Tecnologías y Sistemas de la Información. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades que presenta la Comisión encargada de establecer criterios de evaluación de la docencia para la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente durante el periodo 15-Primavera a 16-Invierno.**

Este punto fue visto en la sesión anterior y el Dr. Mateos hace ver que se incurrió en un error legislativo que tiene que ver con el artículo 49 del RIOCA que a la letra dice:

*"En caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, el presidente del órgano colegiado académico respectivo tendrá voto de calidad".*

Por lo anterior, queda cancelado el acuerdo **Acuerdo DCCD.CD.09.06.15**, emitido en el acta de la Sesión 06.15 celebrada el 1º y 2 de junio de 2015, que dice:

**Acuerdo CANCELADO DCCD.CD.09.06.15**

Aprobación por voto de calidad de la Presidenta del Consejo de las modalidades que presenta la Comisión encargada de establecer criterios de evaluación de la docencia para la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente, con las modificaciones realizadas durante la sesión.

De igual forma, al dar lectura al artículo 274-11 Bis del RIPPPA que en su último párrafo dice:

*"En ningún caso, los criterios podrán ser modificados durante la vigencia de la Beca".*

y considerando que la vigencia de la BRCD es a partir del 1º de junio, NO es posible votar el punto y los criterios para la beca deben quedar como los establecidos para el año 2013 y 2014.

Dada la polémica generada a este respecto, la Presidenta del Consejo se invita a los profesores y a alumnos a participar en el Seminario de Docencia que se llevará a cabo los martes para una discusión fuerte del tema, la vocación y el compromiso que se tiene con la universidad.

Se aprueba otorgar la palabra al Mtro. Raúl G. Torres Maya, Coordinador de la Licenciatura en Diseño:

Pide aprovechar el blog existente en diseño para que tanto alumnos como profesores y consejeros acudan con Miguel Ángel Rojas de Cómputo a actualizar correos electrónicos para que la información importante de la DCCD pueda llegar a todos los interesados y pueda ser un sistema eficaz de mensaje masivo.

**Acuerdo DCCD.CD.12.07.15**

Aprobación por unanimidad, para diferir las modalidades que presenta la Comisión encargada de establecer criterios de evaluación de la docencia para la BRCD durante el periodo 15-P a 16-I y enviar nuevamente a trabajo de la comisión.

**12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio del documento denominado "Doctorado en Ciencias de la Comunicación, Computación y Diseño".**

El dictamen que presenta la comisión dice a la letra: *La comisión recomienda rechazar la propuesta de doctorado divisional "Doctorado en Ciencias de la Comunicación, Computación y Diseño".*

Al respecto propone la Presidenta del Consejo rechazar el dictamen dado que esta situación apunta a la idea de rechazar un doctorado divisional y sugiere tomar las consideraciones manifestadas por la comisión, a través de una comisión de análisis, corrección y ajuste de las consideraciones específicas expresadas en el dictamen y así dar continuidad al "Doctorado en Ciencias de la Comunicación, Computación y Diseño".

**Consideraciones Específicas sobre el Documento Analizado en relación con:**

**La Justificación**

- 1- A pesar de que el documento aporta datos cuantitativos y estadísticos no presenta, de manera satisfactoria, argumentos sobre los siguientes elementos:
  - a. Las características que hacen diferente al plan propuesto de la oferta de doctorados existente.
  - b. El por qué es necesario y por qué es importante un doctorado con estas características para la DCCD.

**Las líneas de investigación**

- 1- Las líneas de investigación presentadas en el plan propuesto no son claras y no representan las líneas de generación y aplicación de conocimiento que se han desarrollado en los departamentos de la DCCD.

**Acuerdo DCCD.CD.13.07.15**

No se aprueba el **Dictamen que presenta la Comisión de Nuevos Planes y Programas de Estudio del documento denominado "Doctorado en Ciencias de la Comunicación, Computación y Diseño"**. 6 votos a favor y 3 abstenciones. Se pide al Dr. Castellanos coordinar y conformar una comisión que analice, coordine y ajuste las consideraciones específicas del dictamen

respectivo y se pide al Secretario del Consejo realizar y redactar mandato con un tiempo breve para esta comisión.

**13. Integración de la Comisión de Investigación, Comisión de Servicio Social, Comisión de Docencia y la Comisión encargada de la difusión de las Licenciaturas de la DCCD.**

**Acuerdo DCCD.CD.14.07.15**

**La Comisión de Investigación**  
queda conformada por:

Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Octavio Mercado González, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Mtra. Lorena Guerrero Morán, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.

Mtro. Jorge Suárez Coellar, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Luis Eduardo Leyva del Foyo, Representante Titular del Personal Académico de Tecnologías de la Información.

**Acuerdo DCCD.CD.15.07.15**

**La Comisión de Servicio Social**  
queda conformada por:

Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Octavio Mercado González, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Mtra. Lorena Guerrero Morán, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.

Mtro. Jorge Suárez Coellar, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Luis Eduardo Leyva del Foyo, Representante Titular del Personal Académico de Tecnologías de la Información.

Asesores:

Lic. María del Carmen Silva Espinoza, Jefe de la Sección de Servicio Social.

C. Uriel Espinosa Alverdín, Representante Titular de Alumnos de La Licenciatura en Diseño.

**Acuerdo DCCD.CD.16.07.15**

**La Comisión de Docencia**  
queda conformada por:

Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Octavio Mercado González, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Mtra. Lorena Guerrero Morán, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.

Mtro. Jorge Suárez Coellar, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.

C. Uriel Espinosa Alverdín, Representante Titular de Alumnos de La Licenciatura en Diseño.

Asesores:

Mtro. Carlos Saldaña Ramírez, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Mtro. Raúl G. Torres Maya, Coordinador de la Licenciatura en Diseño.

Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Coordinador de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

Dr. Vicente Castellanos Cerda, Coordinador de MADIC.

#### **Acuerdo DCCD.CD.17.07.15**

No se integra la **Comisión encargada de la Difusión de las Licenciaturas de la DCCD**, transfiriendo el mandato respectivo a la **Comisión de Docencia**.

Mayoría a favor con 1 abstención.

#### **14. Asuntos Generales.**

Propone la Presidenta del Consejo emitir una postura desde este Órgano Colegiado referente a que el presupuesto año con año es retirado en el mes de diciembre. Lo anterior, con la finalidad que esto pueda discutirse en Colegio Académico.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las 17:15 horas del día jueves 18 de junio de 2015, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la sesión 07.15.